

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 054 - 2014 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA CUSCO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN SANIDAD VEGETAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Desarrollo de actividades programadas en el POA de la Institución para la Unidad Básica de Gestión u otras que se trabajan y programan por la SMFPF para la Dirección Ejecutiva del SENASA Cusco.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
DIRECCION SENASA CUSCO - AREA SANIDAD VEGETAL

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva del SENASA Cusco

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia 01 año con conocimientos de sanidad vegetal o en cultivos tropicales, deseable con conocimiento en la metodología de ECAs y manejo en el cultivo de Café.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional en ciencias agrarias y afines Ingeniero Agrónomo Titulado
Cursos y/o estudios de especialización	No aplica
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento deseables: Conocimiento básico de informática (Word, Excel, Power Point, procesador de textos, hojas de cálculo, presentaciones, etc.) y herramientas de internet a nivel de usuario. Licencia para conducir vehículos menores (motocicleta). Deseable si tiene Licencia de Conducir A-1 Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) No tener inhabilitaciones administrativas o judiciales para contratar con el estado, ni estar impedido según previsto en el Art. 4 del DS 075-2008-PCM.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Vigila, evalúa, registra y reporta la presencia de plagas en el cultivo de café, así como capacitar de manera convencional en el MIP del café
- b. Registra, entrena, hace seguimiento y verifica medidas MIP, calificando competencias logradas por los participan-

- tes (agricultores cafetaleros) mediante la metodología ECAs MIP y desarrolla Planes Operativos de Control Participativo de plagas claves para la certificación de predios MIP.
- c. Otras funciones asignadas por el jefe del Área de Sanidad Vegetal

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito geográfico de la Provincia de la Convención - Dirección Ejecutiva SENASA Cusco
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato Término:
Remuneración mensual	S/. 2.500.00 (DOS Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	16/04/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	21/04/2014 al 05/05/2014	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	06/05/2014 al 12/05/2014	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida via email en/a la siguiente dirección: zflorez@senasa.gob.pe . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):	06/05/2014 al 12/05/2014	Comité Evaluador
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	13/05/2014	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional del SENASA	13/05/2014	UGRH
5	Otras evaluaciones: - Evaluación Examen de Conocimientos Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Amazonas (Jr. Dos de Mayo N° 620- Chachapoyas)	14/05/2014	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la evaluación de evaluación de conocimientos en el Portal Institucional del SENASA	14/05/2014	UGRH
7	Entrevista Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Amazonas (Jr. Dos de Mayo N° 620- Chachapoyas)	15/05/2014	Comité Evaluador
8	Publicación de resultado de la entrevista y de los resultados finales en el Portal Institucional del SENASA	15/05/2014	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	16/05/2014 al 17/05/2014	Dirección SENASA- Cusco



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		11	20
a. Experiencia	20%	2	4
b. Cursos o estudios de especialización	0%		

Vida	20%		
OTRAS EVALUACIONES		11	20
a. Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%		
ENTREVISTA		11	20
Entrevista	40	4.4	8
Puntaje Total Entrevista	40		
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de 11.

Las personas que presenten alguna discapacidad deberán adjuntar el documento oficial emitido por el CONADIS.

Los licenciados de las fuerzas armadas deberán presentar el documento que los certifique como tal.

Todas las etapas del proceso son cancelatorias

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.



2. Documentación adicional:

Fotocopia de Licencia de conducir vigente

3. Otra información que resulte conveniente:

Curriculum vitae documentado

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.



2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

